

Comité de Representantes

ALADI/CR/Acta 762 (Extraordinaria) 7 de marzo de 2001.

ACTA DE LA 762ª SESION DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

Incorporación del Excelentísimo señor Embajador Juan Carlos Faidutti Estrada, Representante Permanente del Ecuador.

Preside:

CARLOS HIGUERAS RAMOS

Asisten:

Carlos Onis Vigil, Jorge Alberto Ruiz, Gustavo Vivacqua, Rubén Javier Ruffi (Argentina); Willy Vargas Vacaflor, María Elena García de Baccino (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Afonso José Sena Cardoso, Eduardo Pães Sabóia, João Mendes Pereira, Otávio Brandelli (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Alfonso Silva Navarro, Flavio Tarsetti Quezada, Axel Cabrera, María Antonieta Jara (Chile); Arturo Sarabia Better, Guillermo Serna Meléndez (Colombia); Miguel Martínez (Cuba); Juan Carlos Faidutti Estrada, Julio Prado Espinosa, Carlos Santos Repetto (Ecuador); Arturo Juárez Juárez, Juan Antonio Nevarez (México); José María Casal, Ruben Ramírez Lezcano, Gloria Irma Amarilla Acosta (Paraguay); Carlos Higueras Ramos, Carlos Vallejo Martell, Ricardo B. Romero Magni (Perú); José Roberto Muinelo (Uruguay); Rodrigo Arcaya Smith, Carlos Longa González (Venezuela); Arnaldo Chibbaro (IICA)

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretario General Adjunto: Gustavo Adolfo Moreno.

<u>PRESIDENTE</u>. Buenos Días, señores Representantes, damos inicio a la 762ª sesión extraordinaria del Comité de Representantes para la incorporación del Excelentísimo Embajador Juan Carlos Faidutti Estrada, Representante Permanente del Ecuador.

- <u>Incorporación del Excelentísimo señor Embajador Juan Carlos Faidutti Estrada,</u> Representante Permanente del Ecuador.

...Señor Embajador, Juan Carlos Faidutti, si algo valioso caracteriza a este Comité, y esto a mi modo de ver es altamente positivo, es la constante renovación de sus miembros, pues aunque siempre nos sentimos tristes ante la partida de un colega, también sentimos una profunda alegría al recibir a uno nuevo que, y eso es mejor aún, nos va a enriquecer en los meses por venir con ideas y renovados aportes de todo tipo que valoramos mucho en este Comité, especialmente en los cuatro próximos meses de este año.

Esta mañana cumplimos con este rito de dar la bienvenida al Embajador Juan Carlos Faidutti Estrada, distinguido jurista, diplomático y político que hoy asume en esta Casa el cargo de Representante Permanente del Ecuador, en reemplazo de otro excelente colega y querido amigo el Embajador José Serrano.

Embajador Faidutti, queremos decirle esta mañana, a nombre de todos, que más que escucharnos él, necesitamos escucharlo a él, a partir de ahora, porque sabemos que es un firme y sereno partidario de la integración de América, porque al examinar sus datos biográficos, hemos conocido de su participación en muchos eventos de diversos caracteres, todo redundando a que nuestros países y no en el largo plazo, digan a una sola voz que nos integramos gracias al esfuerzo de unos pocos, que hicieron tanto bien a tantos en nuestros pueblos que verán en esa suma de esfuerzos, su comercio florecer, sus productos pasar de un lado a otro sin barreras, cruzar las fronteras en automóviles y camiones sin interferencia alguna, y lo que es más importante aún, que los espíritus y las mentes sean uno solo.

En resumen que los sueños se transformen en la realidad integracionista, que todos buscamos en este foro, gracias al esfuerzo de sus países miembros y de los Representantes, o sea Embajador Faidutti, es mucho lo que esperamos de usted en este foro internacional, por todo ello, bienvenido a esta Asociación y muchas gracias.

Le ofrezco la palabra al Secretario General.

<u>SECRETARIO GENERAL</u>. Muchísimas gracias, señor Presidente. Quería en nombre de la Secretaría General, también en forma muy breve, darle la más cordial bienvenida al Embajador Faidutti, estamos convencidos nosotros que su incorporación hoy día, al Comité va a ser un importante aporte a los trabajos que desarrolla la Asociación, en particulares momentos, cuando justamente el Comité se encuentra abocado a una serie de trabajos relacionados con la instrumentación de la resolución que adoptara el Consejo de Ministros en su última reunión de agosto pasado, pero que hacen en mucho al futuro de nuestra Asociación.

Conocemos Embajador Faidutti, su calidad como profesional, su hoja de vida lo refleja claramente, su actividad profesional, su vinculación con el mundo político, su actividad política, es de mucha significación y estamos seguros que eso le va a dar una gran prestancia a los trabajos que desarrollamos en la Asociación.

Pero por encima de ello, también conocemos sus cualidades como persona, tuvimos oportunidad de conocer un hijo suyo cuando fue miembro de la Junta del Acuerdo de Cartagena, y por comunes amigos, ya tenemos información de su excelente calidad como persona, recordamos a don Armando Espinel, quien fue Presidente de nuestro Consejo de Turismo por un tiempo largo, que hizo un excelente aporte a los trabajos que pudo desarrollar la Asociación en ese campo.

Sepa usted Embajador Faidutti, que nosotros en la Secretaría estamos muy contentos con su incorporación, hoy día a nuestras actividades y cuente con nosotros para cualquier tipo de actividad, no solamente en el plano profesional, que es nuestra obligación, sino también en el plano personal, bienvenido.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias señor Secretario General, ofrezco la palabra al Embajador Faidutti.

Representación de ECUADOR (Juan Carlos Faidutti Estrada). Señor Presidente, señores Representantes Permanentes, señor Secretario General, señores Secretarios Generales Adjuntos, señores Miembros de las Delegaciones; señoras y señores.

Ante todo, pues un agradecimiento, por este cordial recibimiento, por sus expresiones de afecto, de sinceridad, señor Presidente y asimismo al Secretario General por traer a colación asuntos tan personales, tan importantes como es la de la amistad con mi hijo y las expresiones también de cariño y afecto para mí.

En mis años de ejercicio de la cátedra universitaria, me fue muy difícil, explicar a los alumnos la existencia del Derecho Internacional Público. No comprendían que esta rama jurídica no posea una de las características fundamentales del derecho: la coercibilidad. Además en el repaso de la historia de su evolución se encontraban ellos, que siempre esas normas y principios para regular las relaciones entre los Estados se resumían a encontrar soluciones a sus enfrentamientos bélicos y que además los tratados que suscribían los Estados, por lo general, lo cumplían las grandes potencias en la parte que no afectaban sus intereses.

La idea de la integración entre los Estados, trae una nueva razón para la existencia y fortalecimiento del Derecho Internacional. Perdónenme estas disquisiciones pero para nuestro parecer fue Bolívar el gran propulsor de la integración de los pueblos. Por lo menos de los Estados más débiles para enfrentar a las grandes potencias. Tanto la Carta de Jamaica, como la convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá ponen las bases de lo que sería el llamado Derecho Internacional Americano y que posteriormente inspiraría al mundo entero a integrarse entre pueblos, regiones o continentes.

Fiel al pensamiento de Bolívar, Ecuador en la Constitución política de la República, determina que uno de los principios básicos de su política exterior es la de propugnar la integración, de manera especial la andina y latinoamericana como reza el artículo 4, numeral 5 de la Carta Magna. Consecuente con esta disposición constitucional, el Presidente de la República es un apasionado partidario de la integración.

A propósito, creo que es mi obligación informar a tan respetable foro internacional que el Gobierno del señor Presidente Constitucional de la República, doctor Gustavo Noboa Bejarano, se encuentra impulsando importantes reformas estructurales que persiguen la modernización y descentralización del Estado y una mayor participación del capital privado en sectores claves de la economía nacional, tales como el petrolero, minero, energético y bancario. Por el lado de la inversión extranjera directa se empiezan a vislumbrar signos

alentadores de recuperación, a raíz de la reciente contratación del Oleoducto de Crudos Pesados, que generará un importante efecto multiplicador en el aspecto productivo y en su conjunto.

Para el Gobierno de Ecuador, el Tratado de Montevideo de 1980, que instituyó la ALADI, como el principal marco institucional y foro de la integración latinoamericana, es el escenario propicio para que el Ecuador reafirme su tradicional vocación integracionista, su alineamiento con el regionalismo abierto y la libertad plena de comercio.

Ecuador ha sido y es un fiel defensor de la integración. Cree en ella. Cree que la ALADI debe tener un papel más vigoroso en el contexto latinoamericano. Por ello mi Gobierno encuentra altamente positivo la labor que se está llevando a cabo en el Comité de Representantes, especialmente en lo relacionado a efectuar un análisis no tanto del pasado del organismo, sino de las debilidades de nuestra Asociación, para que podamos todos estar a tono de lo que nos exigen nuestros pueblos, estar al ritmo de las nuevas realidades del comercio mundial, y sobre todo estar debidamente alertados para enfrentarnos a este mundo globalizado.

Ecuador, señor Presidente, espera que la ALADI cumpla con los objetivos para los que fue creada y que no han cambiado al ingresar en este nuevo siglo, como aquel, entre otros de asegurar mejor nivel de vida para sus pueblos. Confía en que el desafío que se impusieron nuestros Presidentes para llegar al libre comercio continental, la ALADI juegue el papel que le corresponde, en donde la integración sea concebida en el plano más amplio y no limitada a su esfera económica y arancelaria, que es una de las tantas que tiene la integración.

La Secretaría General ha venido presentando una invalorable ayuda para el desarrollo de los programas a favor del Ecuador en su calidad de país de menor desarrollo económico relativo. El Gobierno Nacional lo aprecia en sumo grado. En el caso ecuatoriano, muchos de los proyectos desarrollados con los aportes de los países miembros, han afianzado el proceso de paz con el Perú, luego de la firma del Acta de Brasilia. Espera que en este año 2001, la ALADI siga brindando su cooperación y su asistencia para el seguimiento de las negociaciones en el ALCA, ya que es un tema que no es sólo de interés de un país sino del bloque latinoamericano.

Tal como lo afirmara el Jefe de la Delegación ecuatoriana durante el pasado Undécimo Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores: "La ALADI tiene el rol fundamental en la actual coyuntura como foro de debate y de confrontación de ideas entre los países miembros, entidad de registro de los Acuerdos y centro de información y acopio de bases de datos para los gobiernos y sectores productivos de la región".

Por ello, mi Gobierno encuentra altamente positivo la labor que se está llevando a cabo en el Comité de Representantes sobre las fortalezas y debilidades de esta Asociación en temas relativos a articulación y convergencia del proceso de integración; cooperación sectorial regional y el comercio regional y su promoción; infraestructura de la integración; integración física, transporte, comunicaciones, energía y logística; proceso de integración regional y su relacionamiento externo con el ALCA, OMC y otros acuerdos; y el tratamiento de las asimetrías de desarrollo en el marco del Tratado de Montevideo de 1980, punto de suma trascendencia para mi país.

Cabe destacar que a pesar de los avatares de la denominada década perdida de los ochenta y las dificultades de los noventa, en estos veinte años el comercio intrarregional creció cuatro veces. Ecuador ha sido beneficiario de este proceso en su condición de país

de menor desarrollo relativo, y en el marco del TM80, ha suscrito una serie de Acuerdos que le han permitido obtener un tratamiento especial y diferenciado en virtud de lo cual algunos productos de la oferta exportable ecuatoriana acceden a los mercados de los países miembros con importantes rebajas arancelarias, aún cuando en algunos casos esos productos de reconocida calidad en los mercados más exigentes del mundo son objeto de restricciones no arancelarias por parte de algunos países miembros de esta Asociación.

De este factor que neutraliza en parte las facilidades conferidas por los mecanismos de ALADI, ha derivado un déficit comercial importante con la mayoría de los países miembros, que en 1999 fue del 2.1% del PIB ecuatoriano. En tal virtud, Ecuador ratifica la especial importancia que asigna a los temas de acceso a mercados y fortalecimiento del sistema de apoyo a los países de menor desarrollo relativo, como los medios más idóneos para atender las asimetrías existentes entre los integrantes de esta Asociación y para contribuir al desarrollo armónico y equilibrado del proceso de integración regional.

El Gobierno Nacional quiere dejar constancia del reconocimiento a la Secretaría General y a los países miembros que han colaborado de manera continúa con el Sistema de Apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo. Cabe destacar que el pasado año 2000 se desarrollaron programas de cooperación en las provincias fronterizas con la hermana República del Perú, a raíz de la firma de los Acuerdos de Paz de Brasilia que han generado una interdependencia cada vez mayor entre nuestros dos pueblos.

Constituye un gran honor para mí, señor Presidente, señor Secretario General, distinguidos colegas, incorporarme a esta Gran Casa de la Integración, a la cual le auguro un rol importante en el actual escenario económico internacional y regional. Gracias, señor Presidente.

- Aplausos.

<u>PRESIDENTE</u>. Como lo dije antes, esperábamos sus palabras Embajador, y ahora hemos tenido, el privilegio de escuchar y ratificar la vocación integracionista del Ecuador. Confirmamos, asimismo, su anhelo personal de trabajar en este foro por la integración regional. Como Representante Permanente de Perú, ahora, agradezco sus menciones a mi país, y por cierto las apoyo totalmente.

Levantamos la sesión extraordinaria y nos tomaremos la foto de estilo.

5